

## **ACTA N° 04**

### **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

#### **CP N° 015-2023-MCSR: SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS “EL RENIEC AL RESCATE DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO CIVIL BILINGÜE EN COMUNIDADES NATIVAS Y CENTROS POBLADOS” – LOTE 01 – SEGUNDA CONVOCATORIA**

En Lima, siendo las 16:30 horas del 31 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación de Adquisiciones, en adelante el Comité, conformado por la señora Milena Yolanda Casanova Tovar, como Presidente Titular y como miembros del Comité los señores: Giovanna Yupanqui Acosta, como Primer miembro titular y Juanita Mirella Crisostomo More, como Segundo miembro titular, designados mediante Resolución de Coordinación General N° 021-2023-GG/MCSR/CG, de fecha 09 de marzo de 2023 se reunieron virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams; con el propósito de llevar a cabo los actos correspondientes para la contratación del Servicio de Diseño, Diagramación e Impresión de libros “El RENIEC al Rescate de las lenguas originarias del Perú para la implementación del Registro Civil Bilingüe en Comunidades Nativas y Centros Poblados”, en el marco de ejecución del Contrato de Préstamo N° 4297/OC-PE.

#### **AGENDA:**

1. Evaluación de Ofertas.

#### **Desarrollo de la sesión del 30 de mayo de 2023**

Siendo las 10:00 horas se dio inicio a la sesión verificando el quorum correspondiente. Se inició con la revisión y evaluación de las ofertas remitidas dentro del plazo establecido, y el Comité de Evaluación acordó realizar consultas de acuerdo al siguiente detalle:

1. Oferta de la empresa TAREA ASOCIACION GRAFICA EDUCATIVA, respecto al Formulario N° 05, se solicitaron documentos históricos de los años 2018 y 2019, a fin que sustenten la experiencia requerida.
2. Oferta de la empresa PRESS OFF GRAPHICS EIRL, respecto al Formulario N° 05, se solicitó documento histórico del año 2013, a fin que sustente la experiencia requerida.
3. Oferta de la empresa CADILLO EDITORIAL IMPRENTA SRL, respecto al Formulario N° 2A- Detalle de oferta, se identificó una incongruencia entre el Precio unitario (por millar) y el subtotal, que es el resultado de la multiplicación de las cantidades por el Precio Unitario. En ese sentido, se solicitó subsanar el monto incongruente (precio unitario). Además, en el Formulario N° 05, se solicitó indicar que tipo de servicio (diseño, diagramación o impresión), realizaron en la Experiencia N° 04 y 06 consignada en el formulario.
4. Oferta de la empresa EDITORIAL ARKABAS SAC, respecto al Formulario N° 05, se solicitó remitir documentos históricos que sustenten la experiencia requerida de 10 años en servicios similares.

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

El plazo otorgado para que las empresas remitan sus respuestas fue hasta el miércoles 31 de mayo de 2023.

Además, se acordó encargar a la Sra. Milena Casanova realizar las coordinaciones necesarias para la revisión y validación de las fichas adjuntas a la oferta de la empresa TAREA ASOCIACION GRAFICA EDUCATIVA.

### **Desarrollo de la sesión del 31 de mayo de 2023**

Siendo las 16:30 horas, se dio inicio a la sesión verificando el quorum correspondiente. Mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación tomó conocimiento de las observaciones realizadas por el área usuaria sobre las fichas adjuntas a la oferta de la empresa TAREA ASOCIACION GRAFICA EDUCATIVA (Anexo 01).

En ese sentido, el Comité de Evaluación acuerda solicitar a la empresa TAREA ASOCIACION GRAFICA EDUCATIVA **CONFIRMAR** si mantienen su declaración del Formulario N° 02 donde declaran lo siguiente: ***“(...) conocemos, aceptamos y nos sometemos libre y voluntariamente al cumplimiento de lo indicado en los lineamientos, Términos de Referencia, a las condiciones y procedimientos del proceso de selección, así como a las demás normas conexas que lo regulan”***.

Esta declaración, prevalecerá sobre las fichas presentadas en su oferta.

El plazo otorgado para que la empresa remita respuesta será hasta el jueves 01 de junio de 2023.

### **ACUERDOS:**

Por decisión unánime se acuerda lo siguiente:

1. Programar reunión a través de la Plataforma Microsoft Teams para el día 01 de junio de 2023 a las 16:00, a fin de continuar con la evaluación de las ofertas.

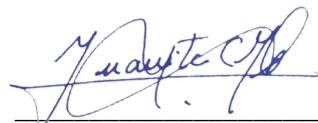
Siendo las 17:00 horas del mismo día y sin observaciones se procedió a dar lectura a la presente Acta y la suscripción de la misma se realizará posteriormente de manera electrónica.

---

**Milena Yolanda Casanova Tovar**  
Presidente del Comité



**Giovanna Yupanqui Acosta**  
Primer Miembro Titular



**Juanita Mirella Crisostomo More**  
Segundo Miembro Titular

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ANEXO 01

MT

Milena Casanova Tovar <mcasanova@reniec.gob.pe>

Para: Juanita Mirella Crisostomo More

CC: Alberto De la Cruz Risco <adelacruz@reniec.gob.pe>; Giovanna Yupanqui Acosta

😊 🔒 ↶ ↷ ↲ ⋮

Mié 31/05/2023 12:54



Mostrar los 5 datos adjuntos (956 KB) Guardar todo en OneDrive - PRB Descargar todo

Buenas tardes:

Conforme a la revisión efectuada con nuestro especialista, se observa lo siguiente:

1. El proveedor ofrece 09 pruebas best color tamaño A-3 (no equivale a machote) y 02 pruebas plóter adicionales para correcciones. Lo que el área usuaria requiere son 03 machotes y en caso de nuevas pruebas, hasta un máximo de 03 adicionales.
2. Dice: Barnizado UV Sectorizado en el logo RENIEC  
Debe decir: Barnizado UV Sectorizado en el logo RENIEC, texto e imágenes de la tapa y contratapa.
3. No menciona el trabajo de retoque fotográfico, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas.

Saludos,



**MILENA CASANOVA TOVAR**  
Analista  
Dirección de Registros Civiles  
Teléfono: 315 4000 Ext: 1877